CONSORCIO INTERDI - BATEMAN

FORMATO DE INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA FIP-226 CONV 613/2021

Oficinas: Carrera 20 No. 39-65 – Tels.: 3204318-3123838080-3104232413 – Apdo. Aéreo: 057249
Correos electrónicos: consorciointerdibateman@gmail.com– Bogotá, D.C. - Colombia

	FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	Código: F-IP-226
La equidad es de todos · Prosperidad Social	PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos	Versión: 4

FECHA DE INFORME:	11/10/2022		INFORME Nº:	9	PERÍODO DEL	11/10/2022
			ETAPA:	CONSTRUCCION	AL	17/10/2022
Nº Y AÑO DE CONVENIO/CONTRATO (DPS):	613 FIP 2021		ID DEL PROYECTO:	E-2020-2203-254428		
DEPARTAMENTO:	CESAR		MUNICIPIO:	PUEBLO BELLO		
Nº Y AÑO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	613 FIP DE 2021		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA (DPS):	JESUS		

1. INFORMACIÓN GENERAL

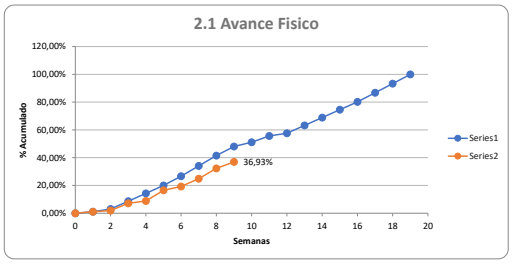
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS BARRIOS VILLA MARINA, ARIGUANI Y YOVANI SOTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - DEPARTAMENTO DEL CESAR		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. Beneficiarios	15.000
Nº ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA (o su equivalente):	Nota: Verificar que el Acta se encuentra suscrita por todas las partes intervinientes		

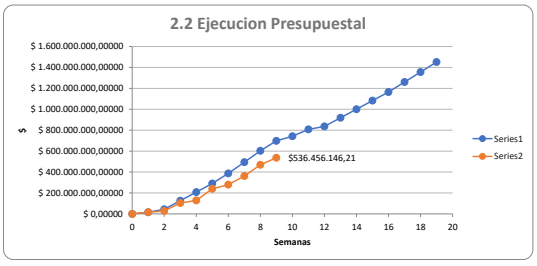
PROYECTO DE INTERVENTORÍA (PI)			CONTRATO DE OBRA			
Nº ACTA DE ASIGNACIÓN PROYECTO DE INTERVENTORÍA (o su equivalente):	034-RIII		Nº Y AÑO DE CONTRATO:	115- DE 23 JUNIO 2022		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO ADMINISRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP		CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDI - BATEMAN		CONTRATISTA:	OBRAS INTERVENTORIAS &SUMINISTROS		
PLAZO PRECONSTRUCCIÓN:	N/A		PLAZO PRECONSTRUCCIÓN:	N/A		
PLAZO CONSTRUCCIÓN:	5 MESES		PLAZO CONSTRUCCIÓN:	5 MESES		
PLAZO TOTAL INICIAL:	5 MESES		PLAZO TOTAL INICIAL:	5 MESES		
FECHA DE INICIO:	25/08/2022		FECHA DE INICIO:	16/08/2022		
*FECHA DE SUSPENSIÓN Nº :	N/A		*FECHA DE SUSPENSIÓN Nº:	N/A		
*FECHA DE REINICIO Nº:	N/A		*FECHA DE REINICIO Nº:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/01/2023		FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2023		
PLAZO ACTUALIZADO:	153		PLAZO ACTUALIZADO:	153		
PLAZO TRANSCURRIDO:	53 EQUIVALE AL 35%		PLAZO TRANSCURRIDO:	53 EQUIVALE AL 35%		
VALOR INICIAL :	$ 1.452.741.189,00		VALOR INICIAL :	$ 1.452.741.189,00		
*VALOR ADICIÓN Nº :	N/A		*VALOR ADICIÓN Nº :	N/A		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.452.741.189,00		VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.452.741.189,00		
PORCENTAJE DE EJECUCION	0%		PORCENTAJE DE EJECUCION	0%		
VALOR EJECUTADO	$ -		VALOR EJECUTADO:	#¡REF!		
PORCENTAJE DE PAGO			PORCENTAJE DE PAGO	$ -		
VALOR PAGADO:			VALOR PAGADO:	$ -		
VALOR POR EJECUTAR:	$ 1.452.741.189,00		VALOR POR EJECUTAR:	#¡REF!		
SUPERVISOR DE CONVENIO O CONTRATO:			SUPERVISOR DESIGNADO POR EL CONTRATANTE:	NEWTON GLENN SEQUEDA POSADA		

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	Planeado	Ejecutado	Avance
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	48,90%	36,93%	76%
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO ($)	$ 710.379.351,36	$ 536.456.146,21	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO (en $)	$ 173.923.205,15	536456146,2	





3. PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS VISIBLES E INTERMEDIAS

No.	FECHA PROGRAMADA	HORA INICIO/ HORA FIN	LUGAR	FECHA REAL
1				
2				
3				

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

4.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) :

SE PRESENTA UN RETRASO DEL 2,39 % CON RESPECTO A LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PROPORCIONADA POR EL CONTRATISTA Y AVALADA CON ANTERIORIDAD.

4.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS (ECONÓMICOS, PERSONAL, EQUIPOS, ETC) AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

EL CONTRATISTA MUESTRA CAPACIDAD ECONOMICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO ADECUADO DEL PROYECTO.

4.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO :

HASTA EL MOMENTO SE REALIZAN INVERSIONES ECONOMICAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y NO EXISTE NINGUNA ACTA DE PAGO EN ROCESO

4.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS :

SE REALIZA EXCAVACION DE LA CAJA DE LA VIA, NO SE HAN REALIZADO ENSAYOS AUN.

4.5. MANEJO AMBIENTAL :

NO SE AN REALIZADO ACTIVIDADES HASTA LA FECHA ,

4.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL :

NO SE HAN ADELANTADO GESTIONES DE ESTE TIPO HASTA EL MOMENTO.

4.7 SALUD OCUPACIONAL

NO SE EFECTUARON LABORES DE MANEJO SALUD O SEGRIDAD EN EL TRABAJO DURANTE ESTE PERÍODO.

4.8 ASPECTOS SOCIALES :

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD POR PARTE DEL CONRATISTA

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ESTADO	NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA FIN PROGRAMADA

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

SE PRESENTAN FUERTES LLUVIAS EN LOS PRIMEROS DIAS DE LA SEMANA QUE IMPIDEN EL DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS POR EL CONTRATISTA;SE PROCEDE A LA EVACUACION DE LAS AGUAS ESTANCADAS Y SE INICIAN LAS EXCAVACIONES EN EL SECTOR DE VILLA MIRIAM; SE CONTINUA CON LA TOMA DE ACTAS DE VECINDAD EN LOS OTROS SECTORES QUE POSTERIORMENTE SERAN INTERVENIDOS, SE EVIDENCIA TUBERIA DE 3" DE AGUA POTABLE SUERFICIAL EN EL TRAMO EN EJECUCION.

8. ANEXOS

1. Reporte de Seguimiento al avance del Contrato de Obra (F-IP-170) - (Infraestructura Social)

2. Registro Fotográfico del avance durante la semana (F-IP-209) (aplica para Infraestructura Social) <inserte aquí de cuatro a seis fotografías que muestren el avance general del proyecto durante la semana. Deben ser fotografías a color, con resolución no menor a 3MB>

3. Copia de la Bitácora de Obra correspondiente al período reportado

4. Otros. Anexos que la Interventoría considere relevantes, por ejemplo: informes especiales (si aplica).

Clara Luz Jaramillo M

FIRMA:_____
INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: CLARA LUZ JARAMILLO
TP N°:

Notas:
1. El informe debe ser enviado del correo registrado por parte del Interventor.
2. El informe debe incluir todos los anexos relacionados.
3. El informe ejecutivo debe ser diligenciado conforme al formato establecido.